

Impulsa Personas: Trabajadores más capacitados, empresas más productivas

por Pedro Goic Borojevic*

Los programas de formación en oficios, que tienen como foco a las personas que no están insertas en el mercado laboral, son un eje fundamental del quehacer del Sence. Sin embargo, hay otro aspecto de gran importancia para el Servicio que no hemos dejado de lado: incentivar la capacitación de los trabajadores de las empresas.

En 2016, y a propósito de una nueva propuesta de acercamiento y mayor uso de los instrumentos del Sence por parte de las empresas y sus trabajadores, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo renovó la cara de la Franquicia Tributaria de Capacitación cambiando su nombre a Impulsa Personas. Porque se trata de mucho más que un incentivo tributario, que lo es. Impulsa Personas invita a las empresas al uso de un conjunto de oportunidades: por supuesto, capacitación, pero también evaluación y certificación de competencias laborales, nivelación y continuidad de estudios, pre y post contrato, entre otras.

A partir de este nuevo nombre e imagen, Sence comenzó trabajar para ampliar el uso del instrumento, que es utilizado anualmente por cerca de 15 mil empresas. Buscamos facilitar el uso de las oportunidades de Impulsa Personas por parte de las empresas para crecer de manera sostenible mejorando la productividad y generando empleo con mayor competitividad.

Hemos aceptado el desafío de ingresar con mucha más fuerza a los distintos sectores productivos a través de los distintos instrumentos que están a disposición de las empresas y los trabajadores. Actualmente, más de 500 mil empresas tributan en primera categoría. Queremos llegar a todas ellas con Impulsa Personas, con un concepto distinto al que lleva implícito una franquicia tributaria, porque el foco en este caso está puesto en capital humano, en las personas que son el centro y motor de todo andamiaje productivo.

Formación laboral permanente

Los beneficios del uso de Impulsa Personas están en estrecha relación con el valor que la formación laboral de un trabajador agrega a su lugar de trabajo, pues a trabajadores más capacitados, empresas más productivas, y por el contrario, la falta de calificación genera obstáculos asociados a la productividad, ingresos y condiciones de trabajo.

Otro aporte que trae consigo el uso de los instrumentos del Sence es la desmitificación de que la capacitación genera la pérdida del capital humano, pues la creencia popular considera que un trabajador capacitado puede emprender nuevos rumbos, o que la capacitación trae de forma inmediata asociado un aumento salarial. Lo cierto es que 1,2 millones de personas se capacitan a través de Impulsa Personas al año y la experiencia señala que una empresa que apuesta por sus trabajadores crea un vínculo importante asociado a mayor compromiso y productividad y que si, a una empresa comienza a irle mejor, lo justo es que ese nuevo escenario sea compartido junto a quienes generan la productividad.



Francisco Gazitúa, de la exposición Viaje al corazón de la piedra, 2015 (Gentileza Galería Artespacio)

Es al Estado a quien pertenece el rol fundamental de implementar la estrategia que resguarda el círculo virtuoso de la capacitación, no sólo articulando lo público y lo privado, sino también allanando el camino con mecanismos eficientes y accesibles a fin de que los distintos sectores productivos puedan, una vez identificadas sus necesidades, establecer las capacidades, habilidades y competencias que debiera poseer la fuerza laboral para el desarrollo de la industria nacional, la generación de nuevos nichos de negocios e impulsar encadenamientos productivos.

Rapidez, efectividad y dinamismo

Mecanismos rápidos y efectivos son los que dan mayor dinamismo al uso del instrumento que históricamente ha alcanzado las mayores cifras de cobertura dentro de los financiamientos públicos para la capacitación. Esto es resultado de una serie de mejoras que vinieron de la mano de Impulsa Personas y que refrescaron el instrumento Franquicia Tributaria de Capacitación, entre ellos nuevos sistemas informáticos, y tramites on line en www.sence.cl/impulsapersonas para obtener, por ejemplo, clave como empresa usuaria, entre otros procesos muy simples de realizar.

A lo anterior se suma una campaña con mayor y mejor información, mecanismos de acompañamiento y orientación para empresas y trabajadores y un fuerte despliegue en terreno de los ejecutivos Sence para empresas dispuestos en todo Chile a fin de incentivar o reactivar, en algunos casos, el Comité Bipartito de Capacitación al interior de las empresas.

Comité Bipartito de Capacitación

En todo el país se conformaron y también se asesoró a Comités Bipartitos de Capacitación que, una vez formalizados, participan en la toma de decisiones

respecto de las políticas de capacitación en la empresa, fomentando el diálogo al interior de las empresas y contribuyendo a una mayor realización de actividades de capacitación, otorgando a través de esta instancia una mayor legitimidad en las políticas de capacitación de las empresas.

En esta misma lógica, el ánimo fue profundizar el uso de los distintos instrumentos y oportunidades que ofrece Impulsa Personas con especial foco en masificar y diversificar su uso, pues si bien se pueden realizar múltiples acciones para mejorar la empleabilidad de los trabajadores, el uso de este incentivo tributario ha estado asociado y muy arraigado con el concepto exclusivo de capacitación que, si bien es una de las oportunidades que impulsa la productividad, no es la única.

Misma herramienta para distintos usos

El espectro de uso de Impulsa Personas es muy amplio y permite, entre otros, la generación de competencias transversales, mecanismos para innovar en forma interna, preparar a la empresa y sus trabajadores para la incorporación de personas en situación de discapacidad. La herramienta permite hacer mucho más que formar técnicamente a las personas y provoca, entre otros efectos igual de fundamentales, mejoras en el clima laboral y en los procesos productivos; en el rendimiento de la empresa y la retención de talentos, lo que finalmente se traduce en mejoras en la empleabilidad de las personas y, por lo tanto, en la estabilidad del mercado laboral.

Las empresas pueden acceder a financiamiento de Impulsa Personas para realizar estudios de detección de necesidades de capacitación y así aumentar la eficacia de su inversión en este ámbito.

Además, la comunidad puede beneficiarse con proyectos y estudios relacionados con el ámbito de la educación, capacitación y empleo los cuales, a través de los OTICs, cuentan con financiamiento de Impulsa Personas.

Nivelación de estudios

En Chile, casi 5 millones de hombres y mujeres que son parte de la fuerza laboral no ha completado su escolaridad, lo cual ciertamente limita sus opciones para continuar estudios superiores. Atendiendo esta situación y a través de Impulsa Personas, las empresas pueden inscribir a sus trabajadores/as en entidades reconocidas por el Ministerio de Educación a fin de ayudarlos a completar sus estudios de enseñanza básica o media.

Para quienes tienen estudios iguales o equivalentes a 4° Medio Científico Humanista, el 50% de la fuerza laboral chilena, a través del Instrumento del Sence pueden acceder a Módulos de Formación conducentes a carreras técnico profesionales y lograr una formación laboral específica. A su vez las empresas también pueden incluir a sus trabajadores/as en Centros de Formación Técnica y al finalizar los módulos de una carrera adquirir nuevas competencias y recibir un título técnico profesional que se sumará a su trayectoria laboral.

Reconocer el saber hacer

A quienes se han formado en el mundo laboral por medio de la experiencia y del “aprender haciendo” volviéndose expertos en determinados oficios sin pasar por la educación tradicional o formal, Impulsa Personas también reconoce su “Saber Hacer”, certificando sus competencias a través de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, las cuales pueden considerar además a futuros trabajadores a través de un precontrato de capacitación que puede extenderse hasta por dos meses y también ex trabajadores, es decir personas que hayan sido desvinculadas de la empresa hasta cinco meses después del término del contrato.

Desde el año 2014 a la fecha se ha triplicado el uso de Impulsa Personas para la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, de hecho, ya son cerca de 5 mil los trabajadores/as que han certificado sus competencias utilizando el instrumento que tiene a disposición la empresa.

El Sence ofrece diversas oportunidades para impulsar el capital humano del país con un instrumento fácil de utilizar, moderno, versátil y dispuesto para que a través de formación permanente fortalezcan y desarrollen las competencias de los trabajadores y trabajadoras, reduciendo las brechas de formación y productividad en el país, sobre todo pensando en los profundos cambios que se avecinan en el mundo del trabajo. La invitación es a utilizar, cuidar y hacer crecer Impulsa Personas. ■

*Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.